Ministerio de Cultura y Deportes
ARCHIVO NACIONAL

FRAGMENTOS del testimonio de los autos hechos con motivo de la invasión de la provincia de Costa Rica por los piratas Mansfelt y Henry Morgan en 1666 (1)

En la ciudad de Cartago prouya. de costarrica en seis dias del mes de abril de mil y seis cientos y sesenta y seis años su md. don juan lopes de la flor gouor. y cappan. gl. por el rrey nro. señor de esta dha prouincia dijo que por quanto oy dho dia como a las dies de la noche

Auto sobre El aviso del Sr. presidente de Panama.

Resibio vn pliego del señor don juan peres de gusman presidente de la Rl. audia. de panama gouor. y capitan gl. en su distrito en que abisa an salido de jamayca catorse bajeles con ocho cientos hombres para bolber a entrar en la ciudad de granada en la prouya. de nicaragua y fortificarse en ella como asi mismo lo abisa al me. de campo don juan de salinas y serda gouor. de dicha prouya. con otro pliego para El señor gl. don martin carlos de mencos cauallero del orden de santiago de los consejos de guerra y juntas de armadas presidente de la Real audia. de guata. gouor. y cappan. gl. en su distrito = y asi mismo Remitio beinte y cinco butijas de polbora de socorro para dha ciudad de granada despachando solo a este efecto un chinchorro desde panama al puerto de la caldera de esta prouya. y porque no paren los abisos conbiene luego al punto Remitir dhos pliegos a dho gouor. de nicaragua para que bea el suyo y Remita El de su señoria a guatta. con propio como lo Hase su md. con jeronimo de Rojas yndio naborio de toda satisfacion quien

salio dho yndio correo a 7 de dho mes a las 7 de la mañana.

promete de llegar a granada en cinco dias y por su trabajo mando se le den dies y ocho pesos = y en quanto a las beinte y cinco botijas de poluora conbiene que con la mor. brebedad que ser pueda se condusgan desde dha caldera a poder del dho gouor. de nicaragua las beinte de Ellas y las cinco Restantes se traigan a esta ciudad por si El enemigo yntentare amenasar a granada y asaltar esta prouya. por matina por tener como tiene puertos a proposito no se deje de defender la tierra por falta de poluora y para qe. como esta Referido se despachen las beinte butijas de

(1) Archivos Nacionales. Sección Colonial. G. Nº 110.

salio esteban de oses al efecto a 8 de abril.

Ella dio por horden a esteban de oses español vecino de esta dha ciudad para que se parta a dha caldera y Resiua del maestre y dueño del chinchorro las beinte y cinco botijas y las beinte entregue a antonio picado besino de esta ciudad con Resiuo para q. las lleue a granada a poder de dho gouor. de quien asi mismo cobre Resiuo y lo traiga a su md. para que le conste de la entrega y las dhas cinco con toda brebedad y cuidado las traiga a esta ciudad por si fuere menester no falte para las pocas armas de fuego que ay en ella y para ello manda se le de la horden por escripto para que la execute con efecto por conbenir asi al seruicio de ambas magestades y seguro de estas prouincias = y que asi mismo se despachen

despacharonse las hordenes a 7 de abril.

hordenes a los balles de barba aserri y curriraua en donde estan los capitanes de cauallos e ynfanteria y demas becinos ocupados en las siegas y trillos de sus trigos para que asi ellos como los yndios de dhos pueblos esten prebenidos con todo cuidado y las armas que cada uno tubiere por si tocare arma el enemigo con brebedad se Recojan a esta ciudad para acudir adonde amenasare y pidiere la ocasion y que la forsosa no les coja descuidados y asi lo mando y firmo en este papel comun por no aber del sello quarto como lo tiene declarado la persona a cuyo cargo esta el dispendio del papel sellado = y manda su md. que de la carta q. Resiuio de su señoria el señor presidente yo el preste. Sno. saque vn tanto autorisado en puca. forma y lo acumule a este auto ut supra = don juan lopes de la flor = ante my juan guijarro Sno. Rl.

Tanto de la carta del Sr. presidente de Panama.

Señor mio por aber tenido noticia an salido de jamayca catorse enbarcaciones grandes y pequeñas con ocho cientos hombres y intencion de bolber a saquear la ciudad de granada despacho este barco con cartas para dha ciudad y beinte y cinco butijas de poluora las quales hara Vmd. se Remitan luego y tanbien la carta para el señor don martin carlos que lleua las mismas noticias En cuya consideracion dispondra Vmd. todo lo que fuere mas del seruicio de su Magestad y defensa de esas costas dandome abiso de lo que se ubiere obrado y estando Vmd. en ynteligencia de que me tendra siempre a su obediencia con muy buena boluntad cuya bida me guarde dios muchos años panama diez y seis de marzo de mil y seis cientos y sesenta y seis años B. L. m. de Vmd. su mayor seruidor don juan peres de gusman = señor gouor. de costa Rica don juan lopes de la flor concuerda con su orijinal que para efecto de sacar este traslado ante my exsibio y boluio a su poder su md don juan lopes de la flor gouor. y cappan. gl. en esta probincia de costarrica por su ma-

gestad a que me Refiero de cuyo pedimento y en birtud de lo mandado por su auto di el presente en cartago en dies dias del mes de abril de mil y seis cientos y sesenta y seis años y en fee dello lo signe y firme en testimonio de verdad = juan guijarro Sno. Rl.

Papel del Pe. fr. juo de luna.

Señor general El enemigo esta en matina bino vn yndio de teotique huyendo que se escapo por permicion de dios trae por guia a rroquillo abiso para que Vmd disponga con brebedad lo que conbiniere El yndio que bino a dar abiso quedo aqui cansado yra mañana: yo trato de sacar mi jente a santiago asi Indios como yndias abiseme Vmd de lo que conbiniere y a dios que me ge. a Vmd &a fr: juan de luna.

Auto sobre el aviso que el enemigo salto en matina y biene a esta ciudad.

En la ciudad de cartago en catorse días del mes de abril de mil y seis cientos y sesenta y seis años don juan lopes de la flor gouor. y cappan. gl. por su magd. desta prouya. de costa Rica dijo que por quanto oy miercoles dho dia como a las tres de la mañana Resiuio vna carta del padre fr. juan de luna de la serafica horden en que le abisa llego al pueblo de teotique vn yndio de dho pueblo y dio por nueua que el enemigo yngles entro en el portete en la mar del norte con algunos bajeles y con todo secreto de noche marcho con mucha jente y a un tiempo cojio toda la jente que asestia en las haciendas de cacao que ay en matina y que dho yndio debajo de muchas balas que le dispararon se aRojo a un Rio caudaloso que alli ay y lo atraveso a nado y rronpiendo montes se escapo y que dho cosario traya prisionero a Roque jasinto español pratico de toda esta tierra y caminos de ella y lo demas que Refiere dha carta que manda su md se ponga con este auto y conbiene al servicio de ambas magestades y seguro de estas prouincias y las sercunbesinas que sin enbargo de que luego qe. Resibio dha carta mando tocar arma se mande tocar en los balles de barua aserri y curriraua hordenando a los capitanes de cauallos e ynfanteria que pena de la bida esten Recojidos con toda su jente sin exseptar nenguno y en todo el dia con las armas que cada uno tiene y lo mismo los yndios de dhos pueblos para que juntos se den las

dho dia a las 4 de la mañana se despacharon a los balles las hordenes.

Hordenes conbenientes a la defensa de la tierra por si el enemigo marchare para esta ciudad como se presume y se hagan las preuenciones nesesarias y para que con toda claridad y distincion se sepa el disignio y marcha y parajes donde el enemigo se halla y que cantidad de jente trae= hordena su md dho cappn. gl. que el sarxento mor. Reformado alonso de bonilla con quatro soldados baqueanos y de balor salgan luego y

sin nenguna dilacion por el camino de turrialua que es por donde se espera marche El cosario y por dentro del monte bayan explorando el camino con todo cuidado sin que puedan ser bistos del enemigo hasta Reconocerle y abiendole dado bista abise a su md del paraje donde le bido y que jente y marcha y de todo lo demas que conbenga abisar para que conforme a lo que abisare se prebenga la defensa para Rechasarle de suerte qe. no tengan efecto sus disignios = y estando preste. dho sarxto. mor. alonso de bonilla dijo qe. como basallo de su magd. cunpliria y obseruaria el horden que por su md se le abia dado y su md lo firmo = don juan lopes de la flor = ante my juan guijarro Sno. Rl.

salio dho sarxto. mor. dho dia a las 6 de la mañana.

pa. qe. baya el cappan. banegas a la quebrada honda a fortificarla con trincheras.

En el dho dia catorce de dho mes de abril de dho año su md dho gouor. y cappan. gl. dijo que por quanto como a las dies de la mañana llego a esta ciud. pedro banegas cappan. de Infanteria del numero de Ella con algunos soldados de los sercanos a su hacienda y su md le hordeno a dho capitan que con ellos y los que al preste. ay en la ciudad que por todos son treinta y seis luego sin detencion alguna se parta y baya a la quebrada honda seis leguas desta ciudad y tres del pueblo de turrialua camino por donde de fuersa a de benir marchando el cosario si biene a esta ciud.: y en dha quebrada por ser puesto a proposito y con eminencia para fortificacion haga una trinchera de palos a pique y piedra escarpando donde fuere nesesario de suerte que se pueda Rechasar al enemigo su designio con algun Resguardo de los nros. y se trabaje con todo cuidado qe. su md baya llegando jente se la yra despachando con el bastimto. y de mas cosas nesesarias y que asi mismo tenga en la montaña batidores para que estos le abisen si parese El enemigo y de todo lo que fuere avisado de abiso a su md con toda brebedad segun el caso pide = y dho cappan. pedro banegas dijo se parte luego a la exon. de dicha horden con los dhos soldados y su md lo firmo = don juan lopes de la flor ante my juan guijarro Sno. Real.

salio luego dho cappan. banegas.

hordena al cappan. benito dias brabo theniente de la ciud. de Esparza se parta luego a ella.

E luego en el dho dia catorse de dho mes y año su md dho gouor. y cappan. gl. dijo que por quanto el cappan. benito dias brauo su lugar theniente en la ciud. de esparza esta al presente en esta de Cartago y conbiene qe.. luego y sin nenguna dilación se parta a la dha ciud. desparza y toque arma luego qe. llegue para que se Recojan los besinos de aquella juridon. y con la mor. brebedad que ser pueda baya por su persona a los botos en donde puede llegar El enemigo y hechar

jente en tierra y marchar para esta ciudad deuirtir las pocas fuersas con que se halla esta prouya. para que con mas facilidad se haga dueño de Ella como pretende = y en los puestos a proposito ponga atalayas y deje alguna jente en puestos que den bista al enemigo si biniere y despachen abisos al dho teniente para que sin dilacion el suso dho los de a su md para que conforme a los que se le dieren obrar como conbenga al Real seruicio y defensa de la tierra y abiendo prebenido lo Referido nombre por cabo de los que quedaren al ayudante franco. de bergara alcalde de la santa hermandad de la dha ciudad desparza y dho theniente benito dias brauo se Retire a la dha ciud. para que en ella haga todas las preuenciones que caso tan apretado piden se hagan y tenga Recojida toda la jente de todas suertes para los casos que se ofresieren dando a su md los abisos conbenientes = y estando presente dho capitan benito dias brauo dijo cunplira dha horden y que en su cunplimto. luego al punto ba a subir a cauallo y su md lo firmo = don juan lopes de la flor = ante my juan guijarro Sno. Rl.

salio dho theniente en dho dia 14 a las 4 de la tarde.

En la ciudad de Cartago en quinse dias de abril de dho año su md don juan lopes de la flor gouor. y cappan. gl. por su magd. de esta dha prouya. dijo qe. por quanto en este punto qe. seran las cinco de la mañana tubo abiso del capitan pedro banegas de como luego qe. ayer catorse del corriente llego al puesto de la quebrada honda sin detenerse dio principio a la fortificacion y trinchera qe. su md le hordeno se hisiera la qual con el balor y trabajo de la jente que lleuo y la que despues su md le Remitio a las dos de la noche quedo hecha y acabada de suerte que con deficultad y trabajo del enemigo la podra entrar y Rechasar a los nuestros de lo qual le daua aviso a su md como asi mismo se lo dio de como despachaua quatro hombres baqueanos de aquellos montes que por partes ocultas llegasen al pueblo de turrialua a thomar Razon del enemigo para abisar como lo hara de lo que fuese subsediendo y para qe. conste manda su md se ponga por delixa. y lo firmo = Don juan lopes de la flor = ante my juan guijarro escriuano Real.

abiso del cappan. banegas como esta acabada la trinchera

y luego incontinente en dho dia quinse como a las seis de la mañana su md dho gouor. y cappan. gl. hordeno al sarxto. mor. juan de bida martel luego al punto suba a cauallo y baya al puesto de la quebrada honda donde esta aquartelado El capitan pedro banegas y Reconosca la trinchera y demas fortificacion que dho cappan. banegas avisa tiene hecho y faltando alguna cosa lo disponga y fortifique de suerte qe. en dho puesto se pueda defender nra. jente y

despacha su md dho gl. al sarxto. mor. biuo a Reconoser la trinchera si esta buena.

ofender al enemigo y sea con la brebedad qe. El caso pide y lleua a su horden toda la jente qe. a entrado de los valles en esta ciud. y la deje a horden de dho cappan. pedro banegas hasta que bayan a dho puesto lo demas capitanes de ynfanteria y cada vno se Recoja debajo de su bandera = y estando presente dho sarxento mor. obseruando dha horden subio a cauallo con la dha jente y salio y su md lo firmo = don juan lopes de la flor = ante my juan guijarro Sno. Rl.

salio dho sarxto. mor. con la jente.

en el dho dia quinse como a las siete de la mañana su md dho gouor. y cappan. gl. dijo qe. por quanto conbiene se preuengan los mas bastimtos, que ser pueda para socorrer a los soldados que estan en el puesto de la trinchera y a los mas de otros puestos y se haga cuerda para los pocos arcabuses que ay = ordeno su md qe. todas las mujeres que amazan pan para bender se ocupen en Haser biscocho a toda priesa y tanta que quando sea menester no se dilaten los socorros y asi mismo se preuengan algunas Reses bacunas para matar para qúe coma dha jente capados butijas de bino y todo lo de mas que forsosa mte. se deue dar a los soldados que se les deue sustentar y que se haga cantidad de brazas de cuerda para los arcabuses y lo demas nesesario que su md lo mandara pagar donde vbiere lugar y asi lo ordeno y firmo = don juan lopes de la flor = ante my juan guijarro Sno. Real.

auto para qe. se haga biscocho cuerda y demas preuenciones.

En el dho dia quinse de abril de dho año su md. dho gouor. y cappn. gl. = dijo que por quanto an llegado a esta ciudad oy dho dia como a las dies del dia don jhosseph de aluarado cappan. de cauallos y don jhoseph de guebara y jhoseph de boliuar capitanes de ynfanteria con los demas oficiales y besinos de los valles = hordeno su md. al dho capitan de cauallos ocupase con su conpañia El puesto nonbrado santiago y se alojase junto a la boca del monte para que caso qe. El enemigo asalte la trinchera y Rechase a los nros. sea Resebido de la caualleria en aquel puesto por ser El mas conbeniente para haser daño al que saliere de dho monte = y asi mismo hordeno a los capitanes de ynfanteria Referidos que sin parar se bayan a la trinchera en donde esta El cappan. pedro banegas y en dho puesto se aloje cada vno en el que le toca estando preuenidos con los soldados de su cargo para qualquier ocasion de arma = y asi mismo traigan batidores por la montaña en partes donde Reconoscan los caminos y al enemigo si marchare para qe. con toda prestesa den los abisos nesesarios y que a su md se le

llegada de los capitanes de ynfanteria y cauallos a esta ciud.

den con todo cuidado y estando presentes dhos capitanes de cauallos e ynfanteria dijeron obseruarian dha horden segun se les da y en su cunplimto: sin nenguna detencion salen con la jente de sus conpañias y su md mando se ponga por delixencia y lo firmo = don juan lopes de la flor ante my juan guijarro Sno. Rl.

salieron los capitanes a las 12 del dia.

en el dho dia quinse de abril de dho año su md. dho gouor. y cappan. gl. dijo que en este punto qe. seran las quatro de la tarde llego ante su md El sarxto. mor. juan de vida martel quien por su horden fue a Reconoser la trinchera y demas fortefon. que en la quebrada honda Hizo el cappan. pedro banegas y cunpliendo con dha horden Reconocio todo y hallo estar dho puesto bien fortificado de suerte que de El se podra ofender y defender = y que asi mismo andan en los montes serca del camino por donde a de benir El enemigo batidores de todo cuidado y que no se a bisto hasta la ora que salio de dho puesto cosa alguna de que poder abisar y su md le hordeno que llegando a su casa y senando bolbiese a salir al dho puesto y biese como estaban alojados y acuartelados los tres capitanes de ynfanteria española y la de los mulatos = y asi mismo la de cauallos en el puesto de santiago y dello y de lo de mas que se ofresiese le diese abiso con toda prestesa y distincion = y dho sarxento mor. obedesio dha horden y dijo saldria dentro de media ora y mando su md ponerlo por deligencia y lo firmo don juan lopes de la flor = ante my juan guijarro Sno. Rl.

buelue el sarxto. mor. en 15 de abril a las 4 de la tarde.

En la dha ciudad en dho dia quinse de dho mes de abril su md dho gouor. y capitan gl. dijo que por quanto agora como a las cinco de la tarde acaba de Resebir abiso por El sarxento gregorio de brenes que lo despacho El capitan pedro banegas desde la dha trinchera como El enemigo estaba ya en el pueblo de turrialua con cantidad de jente que abia llegado dho dia como a las dies que lo bieron entrar los batidores que dho cappan. abia ynbiado a esplorar el camino y marcha del enemigo que bisto por su md dho general luego al punto se puso a cauallo con la tropa de jente que se abia juntado y partio para la trinchera dejando horden al sarxto. mor. que no abia salido le siguiese con toda la gente que vbiese = y asi mismo dejo por su lugar theniente al capitan don juan de chauarria nabarro alcalde hordinario para que fuese socorriendo con bastimtos. y de mas peltrechos de guerra en que se queda obrando y despachando la jente que se fuere cojiendo y lo de mas nesesario para la ocasion y para que le asistan y acompañen en dho menisterio dejo a don fernando de salasar jues oficial

abiso del cappan. banegas de llegada del enemigo al puo. de turrialua juebes 15 de dho mes.

Real en esta ciud. y al alferes thomas caluo depositario gl. personas de toda satifacion con lo qual dho gl. lo firmo y se partio para dha trinchera = don juan lopes de la flor ante my juan guijarro Sno. Rl.

auto pa. qe. se haga ynformacion de las delijencias despues de la salida desta ciud.

En la ciudad de cartago en beinte y dos dias del mes de abril de mil y seis cientos sesenta y seis años don juan lopes de la flor gouor. y cappan. gl. por su magd. en esta prouya. de costa Rica = dijo que por quanto su md con el abiso que tubo de la entrada del enemigo en turrialua que fue El dia juebes quinse del corriente a las cinco de la tarde y llego al puesto de la trinchera dho dia a las dies de la noche y el biernes siguiente dies y seis al amaneser Reconocio la fortificacion y situacion del puesto y hordeno se estubiese con las armas en las manos y que saliesen quatro hombres de toda satisfacion a rreconoser por la parte del pueblo de turrialua por si acaso El enemigo vbiese ynbiado alguna jente delante y luego como media ora despues bajo su md en persona lleuando en su conpañia al padre fr. miguel de olivares de la serafica horden y a un soldado y bajo hasta lo profundo de la quebrada y Reconocio El rrio que por ella pasa y algunos pasos por si El enemigo entrando en dha quebrada podia cortar dha fortificacion y lo hallo su md por ynposible y media legua de dha forteficacion dando al alferes xpstoual guerrero y alferes bernabe de segura con treinta hombres españoles y yndios con algunas bocas de fuego lanzas y flechas con horden qe. fortificasen vn paso estrecho que hallo muy aproposito para que si El enemigo entrara con la Retaguardia no saliese honbre y para El efecto y exon. de este yntento tubiesen muchos arboles picados para que luego que pasasen El enemigo los derribasen sobre El camino para qe. tocando arma a la banguardia no se pudiese Retirar sin notable daño = y estando su md obrando en lo Referido dho dia dies y seis tubo abiso como El cosario tubo noticia en dho pueblo le estaba su md esperando fortificado en dho puesto se Retiraua a buscar sus bajeles que dho abiso fue a las cinco de la tarde que bisto por su md luego al punto hordeno al cappan. pedro banegas que con cinquenta honbres fuese seguiendo al enemigo como en efecto se Hizo y su md como dos oras despues dho dia como a las nuebe de la noche salio de la trinchera con sesenta hombres siguiendo a dho cappan. banegas y llego al dho pueblo donde rreconocio todos los quarteles que dho enemigo tubo en el asi en la yglesia cabildo y casas de los yndios de donde despacho al dho alferes bernabe de segura con dies y seis honbres con horden que fuese batiendo y atendiendo a la marcha del que se rretiraua por que no vsase de algun ardid malicioso para sorpresar algunos de los nros. = y su md dos oras despues fue seguiendo la marcha y Retirada dejando la trinchera y pueblo con jente de guar-

nicion y llego al goyabo donde llego El sabado dies y siete en donde tubo abiso que El enemigo a toda marcha y sin parar se yba Retirando y considerando su md las pocas armas de fuego que tenia y menos municiones y bastimtos. determino Retirarse a dho pueblo dho dia sauado y hiso alto en el abiendo ynbiado desde el goyabo a dho alferes bernabe de segura y sarxto. lorenso loria y a diego de santiago con quarenta honbres de todas suertes baqueanos de aquellos montes y caminos con algunas armas de fuego lansas y flechas con horden siguiesen al enemigo hasta berle enbarcar y si pudiesen apresasen algunos = y su md se estubo en dho pueblo de turrialua hasta El miercoles beinte y vno que abiendo Referido dos prisioneros que los dhos alferes bernabe de segura y sarxto. loria apresaron y se los Remitieron de quienes supo la marcha y designio del enemigo su md se Retiro a esta ciudad dejando en el dho pueblo de turrialua por cabo y caudillo de la jente que alli quedo a don gaspar caluo y en la trinchera al capitan seuastian de quiros anbas personas de toda satisfacion y por que con toda brebedad su md determina dar qta. de lo subsedido a su altesa y señores presidente y oydores de la Rl. auda. de guatemala suplicando se le socorra con armas de fuego peltrechos de guerra y lo demas que conbiene para la defensa de esta prouya. por si bolbiese dho enemigo como se presume bolbera con mor. fuersa atento a que nenguna de las preuenciones Referidas consta por escripto por no aber dado lugar El tiempo y las ocasiones y para que conste manda su md se haga ynformacion de todo lo Referido y que declaren en ella los capitanes de ynfanteria y por que su md esta ocupado en otros negocios del seruicio de anbas magestades = dijo que cometia y cometio al cappan. don juan de chauarria nabarro su lugar theniente y alcalde hordinario en esta ciud. de quien tiene entera satifacion y por ante my El preste. Sno. y asi lo proueyo y firmo = don juan lopes de la flor =ante my juan guijarro Sno. Rl.

. . . . . .

auto

En la ciudad de cartago en treinta dias del mes de abril de mil y seiscientos y sesenta y seis años don juan lopes de la flor gouor. y capitan gl. por su magd. desta prouya. = dijo que por quanto En la que oy Resibio del sarxto. mor. alonso de bonilla le da abiso de que El enemigo pretende segunda bes entrar esta ciudad y prouya. por las conbeniencias que se le sigue y las partes por donde puede executar este designio no puede ser sino por la parte donde entro la primera ves o por los botos y por si fuere por qualquiera de las dos partes procuro ganar la boluntad y amistad de los yndios tariacas con alagos y dadiuas que les dio asentando con ellos lo que dise la carta y lo mismo podra haser con los yndios de los botos que como yncapaces amigos de liuer-

tad daran credito a lo que dho cosario les dijese y prometiese en perjuisio del seruicio de dios nro. señor y de su magd. y de los españoles que tan odiosos estan entre dhos yndios y por que no se consiga tan pernisioso daño mandaba y mando se les despueblen a dhos yndios de los botos y se les quemen los Ranchos y sieguen todos los caminos = y los tariacas sean traydos a esta ciudad para que por su md se ajuste y berifique lo que ay en el caso de suerte que se consiga El Real seruicio y para Ello se despachen las personas conbenientes y preuenciones y hordenes nesesarias con la brebedad posible y asi lo mando y firmo = don juan lopes de la flor = ante my juan guijarro escriuano Real.

tanto de la carta del sarxto. mor. alonso de bonilla.

señor general oy beinte y seis de abril llegue a este puerto de matina donde halle a todos los nros. que fue dios seruido les diesen libertad esecto ocho yndios y Roque el qual fue causa de que cojiesen a todos los de matina por que El dio la yndustria para todo y de su boluntad se fue con el enemigo prometo a Vmd que an quedado los besinos y sus hasiendas que es conpasion verlos = en Razon de lo que escreui a Vmd que las embarcaciones se abian hecho a la bela El biernes es cosa sierta los enemigos llegaron los primeros al portete El martes a las dies del dia mire Vmd si benian muy cansados pues en tres dias andubieron mas de quarenta leguas atribuyase a que fue obra de dios a no pasar y no a otra cosa nenguna por que los ladinos dijeron a los prisioneros que en turrialua le teniamos sercados por todas partes y que oyeron disparar por todas quantas partes en Redondo del pueblo abia y asi jusgo fue obra del cielo por algunas buenas cripstianas de ese lugar que como ay muchas buenas y buenos ay tanbien algunos que no se desapegan de los jueses solo procurando quitar la Reputon. a los honbres de bien doi quenta a Vmd de lo subsedido por aca de los que quedaron en el portete beniendo a matina y los que benian de Retirada se ahogo vno en la Rebentazon y dos en la boca de suerri conque los cojidos y ahogados son catorse biene a faltar para la quenta vno ese abra perecido en los montes= sepa Vmd que El enemigo le hiso muy grandes presentes a los tariacas dandoles muchas cosas y Ellos les acudieron con los bastimtos. nesesarios y les mandan haser milpas y casas en el portete y que agregasen todos los yndios de guerra de la talamanca y les deja tiempo señalado para cuando abian de boluer y que traera dos mil y que Ellos ayudaran a condusir los bastimtos. y se ynformo asi mismo de quantos caminos abia para poder entrar = toda la Ropa de los presioneros repartio a los yndios y les dio muchisima herramienta y a un yndio llamado juan alonso del seruicio del cappan. calderon se lo entrego a los tariacas por lengua y le mando lo tubiesen con mucho cuidado y por si quisiese

huyr lo matasen Vmd considere que con el agasajo y dadiuas tiene oy El enemigo esta jente de su parte y que puede Resultar mucho daño pues ba Resuelto de bolber y cojer la mar del sur y haserse señor de las yndias = tiene tanbien notisia de la caldera y nicoya y de la enbarcacion que se esta acabando en nicoya = tanbien tiene notisia del camino de los botos y de la distancia que ay a esa ciudad = tanbien tiene noticias de la distancia que ay a granada y en Resolucion El ba con disignio de bolber con fuerza y ganar la ciudad y Roque quando se despidio de los prisioneros dijo que confiaua en dios se berian presto en cartago todo esto que abiso es porque lo comunicaron algunos franseses con los nros. por que abia de todas naciones y desearon mucho beber chocolate con Vmd y disen no pierden las esperanzas en subiendo arriua que sera breue y rejunto con los prisioneros sabra Vmd todo lo que a abido y an comunicado esto es solo vn abiso para poner Remedio en lo que conbiniere matina beinte y seis de abril de mil y seis cientos y sesenta y seis = de Vmd seruor. que s. m. B. alonso de bonilla = señor general don juan lopes de la flor = concuerda con su orijinal que para efecto de sacar este traslado ante my juan guijarro sno. de su magd. exsiuio y bolbio a su poder su md El cappan. don juan lopes de la flor gouor. y cappn. gl. desta prouya. de cuio pedimto. di El presente en cartago en treinta de abril de mil y seis cientos sesenta y seis años en este papel comun por no aberlo de oficio como lo tiene declarado El alferes manuel peres a cuyo cargo esta de que doy fee = presente fuy y en fee dello lo signe en testimonio de berdad: = juan guijarro sno. Rl.

.....

Reseruacion de tributos a esteban yapirri = y a su mujer hijos y desendientes

don juan lopes de la flor gouor. y cappan. gl. por el rrey nro. señor de la prouya. de costa Rica Eta. por qto. El enemigo yngles que anda ynfestando la mar del norte entro en el portete costa de esta prouya. con siete bajeles y con toda priesa y secreto hecho en tierra siete cientos honbres condusidos en siete conpañias con siete banderas a horden de siete capitanes y de mas oficiales a la dispucicion del que benia por su general y sin detencion alguna Repartio escuadras con orden qe. con todo secreto marchasen a matina y diesen asalto a las hasiendas de cacao qe. alla ay y cojiesen todo lo qe. hallasen asi de hasienda como bastimto. prendiendo a toda la jente qe. se hallase como en efecto se executo y a treinta y cinco personas qe. estaban en dhas hasiendas de todas suertes no se escapo sino fue esteban yapirri yndio natural y besino del pueblo de teotique de esta juridon. El qual luego que bido a los enemigos considero benian a saquear esta ciudad y con baleroso animo se aRojo al Rio de la Rebentazon muy caudaloso y aunqe. le dispararon ambas escopetas nadando a toda prisa atraueso dho Rio y Ron-

piendo montes con mucha brebedad fue a dar a dho su pueblo y por llegar destroncado E ynposibilitado de pasar a dar abiso a esta ciud. lo dio su alcalde al padre fr. juan de luna quien con toda prontitud me lo dio por escripto qe. mediante El mande tocar arma y haser las preuenciones militares que caso tan apretado y que tanto amenasaua pedia de suerte que se atajo y desuanecio El disignio con que benia marchando dho cosario para sin ser sentido entrar en esta ciudad sabado de Ramos en la noche dies y siete de este preste. mes de abril y saquearla y executar los yntentos que traya qe. todo como dho es se le Rechaso con el auiso tan a tienpo delixenciado del trabajo y delixa. de dho yndio esteuan yaperri que despues de la misericordia debina fue la principal causa para frustrar tantas conbeniencias al enemigo en daño gl. de todo este Reino y el de tierra firme y peru por q. luego que llego el cosario al pueblo de turrialua siete leguas de esta ciudad juebes quinse de dho mes y supo de vna yndia que yo lo estaua esperando en la quebrada honda dos leguas adelante con ynfanteria y caualleria El biernes siguiente se Retiro y con tanta priesa qe. dejaron algunas armas polvora y balas y al seguirlos les coji dos soldados de los suyos y paso los demas qe. consta de autos todo lo qual en segunda causa lo fue dho esteuan yapirri y por qe. su magd. que dios guarde es su Real boluntad sean premiados los qe. le siruen y este lo hiso tan a tienpo qe. escuso muchos deseruicios a dios nro. señor y a su magd. y muchos daños a sus Reinos y basallos conque asi por esto como por El Exemplar para en adelante considerando ser El susso dho pobre y no tener conque poder yr a pedir Remuneracion de tan gran seruicio ante los señores de la Real auda. de guata. o gobierno superior de Ella yo en ne. de su magd. como su gouor. y cappan gl. en esta dha prouya. doy por libre De tributo y de qual quier trabajo personal al dho yndio esteuan yapirri a su mujer hijos nietos y demas desendientes con dies pesos qe. en cada vn año se le an de dar y pagar de esta Rl. caja con calidad qe. El susso dho sus hijos y desendientes an de ser obligados a tener sus arcos y flechas para que sienpre que se ofresca acudan al seruicio de su magd. y defensa de la tierra y las justicias de esta ciud. no bayan ni consientan yr ni pasar contra el thenor y forma de este despacho en manera alguna antes hagan se guarde y execute en todo y por todo segun y como en el se contiene castigando como hallaren por dro. a los transgresores por ser en seruicio de su magd. fho en esta ciudad de cartago en beinte y seis dias del mes de abril de mil y seis cientos y sesenta y seis años firmado de my ne. y mano y sellado con el sello de mis armas y Refrendado del ynfra sno. Real = don juan lopes de la flor =por mandado de su md juan guijarro sno. Rl. = concuerda con su orijinal que lleuo a su poder El dho yndio esteban de yapirri de cuyo pedimto. di el preste. en cartago en el dho dia mes y año y en fee dello lo signe y firme en testimonio de verdad =juan guijarro sno. Rl.

carta de alonso de bonilla

señor gl. ya tengo dado qta. a Vmd de todo lo que a subsedido por aca luego qe. llegue a matina supe como nicolas de santiago no abia pasado al portete aun que abian bisto salir cinco enbarcaciones a mi me fue forsoso para cunplir con la horden que Vmd me dio yr al portete y ber no vbiesen quedado algunos bajeles aconpañome antonio de araus le prometo a Vmd es muy honbre de bien y nicolas de santiago bimoslo todo no a quedado bajel nenguno mañana a dos de este estaran aqui todos los de matina qe. se bienen y dejan sus hasiendas desanparadas por El gran rreselo qe. tienen de los yndios de tariaca pues les mando no siguiesen pases ni tubiesen amistad con la jente de matina y fue tanta la amistad que tenian pues bebian chicha y comian juntos=yo e cunplido con la horden qe. Vmd me dio y me hallo tan molido y cansado que no me atreuo a pasar hasta no descansar algunos dias y que me traigan cabalgaduras y alguna cosa de sustento por que me e pasado con pan y agua como disen y lo otro por qe. la mula en que bine se la e dado a pedro fernandes galindo para que se baya por que esta tal que no puede yr por su pie ni en matina an quedado bestias por qe. El daño qe. El enemigo hiso fue mucho pues se comieron siete mulas de carrillo siete de juan de la crus quatro del alferes manuel peres vna de vn yndio y algunos cauallos conque a quedado muy descuadernado a my me tocaron tres siruase dios con todo=binieron en los bajeles muchos franseses españoles portugueses flamencos griegos lebantiscos jinobeses yndios y negros y entre Ellos El yndio qe. entrego a granada bienen en todos los bajeles mil y dusientos honbres los bajeles que binieron al portete fueron nuebe pequeños y siete grandes quedaron en la punta del toro que por grandes los dejaron son todos catorse ban con designio de tomar a curasao y para que Vmd bea si fue obra de dios llegaron a turrialba seis cientos y treinta hombres yo les di vna carga y Ellos entraron en consejo de guerra salio decretado de dispararse por todos cabos a ber si le bolbian a rresponder y le rrespondieron por todas partes y bistose sercados trataron de Retirarse sin otras cosas qe. dijeron a los nros. que yendo alla lo sabra Vmd de la Rebentazon a vno de mayo de mil y seiscientos y sesenta y seis años=seruor. de Vmd qe. s. m. B.=alonso de bonilla=señor gounor.

carta del Pe. fr: po. de la hos con abiso del enemigo

señor guor. mi señor abiso a Vmd como los yngleses estan en vna punta o culebrina de la tierra qe. sale a la mar que los yndios le llaman doipe ay treinta nabios y en moyn los ocho muy de espacio cosinando en la playa y Regalando los yndios con cuchillos y otras drogas ynbianlos por yucas y frutas=adonde estan los treinta nabios qe. es doipe disen

estan hasiendo casas y fortificandose=ay desde el Rio drugue que es el Rio de tariaca hasta el Rio tayn hasta doipe que es donde El yngles esta con los treinta nabios ay otro dia de camino El rio tarire le tienen mas adelante donde Ellos estan con que bienen a estar no en el medio sino mas hasia matina=a bartolo cappan. lo despacho a sacar jente de los ynfieles y a quiate a llebar este papel y Ruego a Vmd me le Remita por qe. es lengua y para que disponga la jente en lo qe. le mandare para acudir con ella a lo qe. se ofresieron en seruicio del rrey nro. señor que dios ge. y El de Vmd cuya bida ge. dios deste guiciri y mayo tres de mil y seis cientos y seis años es de Vmd seruidor fr: pedro de hos.

. . . . . .

En la ciudad de Cartago en veinte y quatro dias del mes de Abril de mil y seiscientos y sesenta y seis años El sarxento mayor Joan de Vida Martell Alcalde hordinario mas antiguo de esta dha ciudad Por su Mgd.=dixo qe. por quanto a once deste presente mes su mrd. El capitan Don Joan Lopez de la Flor Gouernador y Capitan General desta prouincia, tubo auiso de que El enemigo Yngles auia desembarcado en el puerto de Matina con gran cantidad de gente con armas de fuego y que benia marchando para esta ciudad, En que mando tocar arma y Remitir vn cauo con ocho hombres para que le Reconociesen y diese auisso. y tras El vn capitan con quarenta para cojer El passo q. llaman quebrada honda y atrincherarse y Hacerse fuerte como lo hizo, y El dia sigte. salio su mrd con duzientos hombres para El dho paraje dexando la mitad En un sitio nombrado santiago con El capitan de cauallos que los gouernaba y las demas preuenciones y hordenes que El caso rrequeria y El tercero dia Juebes tubo abiso como dho enemigo auia llegado al pueblo de Turrialua que dista de dha quebrada dos leguas el qual por auer sido ynformado de que dho Gouernador Estaua fortificado y con gran fuerza de gente asi de a pie como de a cauallo y yndios flecheros, otro dia al amanecer salio de dho Pueblo boluiendose por donde bino dexando en dho pueblo el destrozo que se bido, y para sauer y aueriguar El designio que traya=Mando se rreciua su declaracion asi a Antonio de Bonilla que fue vno de los prisioneros q. traya por guia y se le huyo como a Bartholo yndio aserrador q. le sucedio lo mismo y a los demas que pareciere auer coxido y escapadose=y asimismo se le Reciua juramento a Joan Nuñez vecino desta ciudad que entiende la lengua ynglesa para que a las preguntas que se les hiziere a los prisioneros que se an coxido Responda y satisfaga lo que cada vno dixiere por quanto asi combiene al seruicio de ambas Magestades: Y asi lo proueyo mando y firmo= y pasa en este papel comun por no auerlo de officio como lo tiene declarado la persona a cuyo cargo esta de que doy fee=Joan de Vida Martel=ante mi Joan Guixarro scriuano Rl.

En la ciud. de Cartago en beinte y ocho dias del mes de Abrill de mill y seiscientos y sesenta y seis años el dho sarxento mr. Joan de Vida Martel alcalde Hordino. para averiguacion de lo contenido en el auto de suso hizo parecer ante si a Antonio de Bonilla Español vecino desta ciudad del q. fue reciuido juramento por Dios nro. sr. y una señal de cruz en forma de derecho so cargo del qual prometio dezir verdad y le fueron fhas las preguntas siguientes= Preguntado que dia le cojio El enemigo y con que cantidad de jente=Dixo que Domingo y que no puede determinar la cantidad de gente que traya por ser mucha=Preguntado quantos capitanes cauos y banderas benian=Dixo que les oyo dezir eran siete los capitanes y un General y tres vanderas.

Preguntado si les oyo dezir que disignio era el que trayan= Dixo que a algunos les oyo dezir que benian a saquear la ciudad y lleuarse la platta y las margaritas bonitas y que esto no lo oyo a ningun capn. ni al cauo.

Preguntado que le oyo dezir a Roque Jacinto Hermoso que fue El que le venia guiando=Dixo que luego que llegaron a casa deste declarante le oyo dezir a dho Roque bayan ay arriba a coxer vn yndio del Depositario antes que baya a dar abisso.

Preguntado si saue o oyo a dho Roque hablar con los dhos Enemigos si estaua confederado con ellos o si les decia que los trayria por buen camino=Dixo que como benian muy apartados los vnos de los otros, no le pudo oyr nada pero que bien via comunicaua con Ellos y andaua contento y alegre.

Preguntado por que causa dho enemigo se bolbio del puo. de Turrialua y que oyo en esta rrazon=Dixo que a algunos oyo dezir que supuesto que auian sido sentidos ya la platta la abran escondido y no emos de hallar que rrouar porque ni aun bacas an de auer dexado.

Preguntado si les oyo en alguna combersacion mentar a Joan de la Estrella o algunas personas desta ciudad que estubiese confederado con Ellos=Dijo que no oyo a ninguno nada de lo que se le pregunta.

Preguntado si le oyo dezir q. cantidad de baxeles auian benido=dixo q. a dho Roque le oyo decir eran catorze baxeles.

Preguntado si supo la cantidad q. En ellos auian benido de dhos enemigos=dixo que a Ellos mismos les oyo dezir como benian mill hombres y que la mitad se auia quedado en ellos.

Preguntado en que parajes se cojieron estos dos prissioneros que se an traydo=dixo que El vno se coxio en la pasqua y otro en El quajiniquil parajes de dho camino.

Preguntado si oido o supo q. dho enemigo dexo algunas Escoltas atras dixo que no dexo ningunas ni tal supo.

Preguntado si el dho Roque tubo lugar de huyrse o lo pudo hazer como lo hizo este declarante=dixo que si lo quisiera auer hecho bien pudo no vna sino muchas vezes pues andaua suelto y sin prission pero que le parece q. El no auerlo echo seria por Estar malo de los pies y tenerlos hinchados=todo lo qual es la verdad so cargo del juramento que tiene fho en que se afirmo y Ratifico siendole leydo y es de Edad de Diez y nueue años y no firmo por no sauer=Joan de Vida Martell=ante mi Juo. Guixo. scriuo. Rl.

En la ciudad de Cartago en seis dias del mes de mayo de mill y seiscientos y sesenta y seis años El dho sarxento mayor Alcalde hordinario mas antiguo en prosecusion destas delixencias hizo parecer ante si a bartholome de hortega yndio ladino en nra. lengua castellana del qual fue rreciuido juramento Por Dios nro. señor y una señal de cruz En forma de derecho so cargo del qual prometio de dezir verdad y por El dho Alcalde le fueron fhas las preguntas siguientes.

Preguntado que dia fue quando le cojio el enemigo=dixo que el Juebes de Lazaro en la noche.

Preguntado como lo hizieron Prisionero=dixo que estando este declarante En el astillero desta banda del Rio de matina lo llamo Roque Jacinto Hermoso y le empezo a dar vozes para que fuese por El y que este declarante coxio la canoa y passo de la otra banda de El Rio y que llegando a tierra se arrojaron vnos yngleses dentro de la canoa y lo amarraron y que de alli lo lleuaron hazia El Rio de moyn donde estaua el General con toda su gente sus banderas y sus caxas y que quando lo lleuaron se embarco En la dha canoa el dho Roque con los yngleses y se fue el Rio arriua a coxer la demas gente y que lo truxeron al astillero donde estaua y el dho Roque les dixo a los yngleses que lo lleuasen por tierra amarrado por guia a cojer las personas que estauan En las haziendas de cacaotales mientras El y los dhos yngleses yban El Rio arriua a coxerles el passo por donde podian huyr. y queste declarante fue por tierra y el dho rroque por la mar y coxieron los yngleses toda la gente y que oyo dezir que auian herido dos personas de los que estauan En matina; y que el dho Roque les dixo a los yngleses que despachasen a este declarante con ocho hombres a coxer vna canoa que estaua en la boca de suerre por que vn yndio que auia escapado no viniese a dar abiso a la ciudad y que binieron y estubieron alli asta que bino el dia siguiente con toda la xente El General y que luego que llegaron pasaron en la dha canoa todas sus armas y pasaron a nado los mas dellos. y en balsas y de alli vinieron otro dia a un paraje q. llaman El Zapotal adonde el dho Roque les dixo a los yngleses en presencia deste declarante que lo trujesen por guia y caminasen toda la noche para cojer la gente que estaua En la Reuentazon y que tomo la marcha el dho Roque guiandolos y

bino asta la canoa que esta en la Reuentazon El dia sauado y que el domingo passo con Ellos en la dha canoa y llego a la hazienda del sargento mor. Alonso de bonilla, adonde aprisionaron a Antonio de bonilla y a otro yndio llamado antonio y que los demas yndios que alli auia se arrojaron vnos al agua y otros a huyr por tierra y que les tiraron muchos arcabusazos y que a un yndio llamado Lorenzo lo mataron y a otro llamado Bartholo yapiro le dieron dos valazos y es vibo y a Antonio de amabizcar lo exjarretaron de vn alfanjazo y que alli les dixo El dho Roque que fuesen a cojer otro yndio que estaua alli zerca de el depositario Thomas Caluo porque no fuese a dar auisso y que quando fueron ya se auia escapado y que de alli salieron y vinieron a un paraje que llaman El quajiniquil y de alli a otro que llaman Bonilla y de alli a otro dia vinieron al guayabo y que El juebes de Ramos a cosa de las diez del dia entraron en el pueblo de Turrialua de donde El dia siguiente se rretiraron y se bolvieron.

Fuele preguntado que fue la causa que le obligo a rretirarse al dho enemigo=dijo que por que en la cuesta que llaman el tacacongo auian encontrado con la gente q. yba a rreconocer si era cierta la benida de dho enemigo, y en El pueblo de turrialua hallaron vna mula ensillada con vnos cojinillos en que auia vn calabazo de poluora y que ynquiriendo El General cuya era aquella bestia le dixeron las yndias de El puo. que era del sarxento mayor Alonso de bonilla que auia pasado con seis arcabuzeros y que la gente de la ciudad estaua en arma y estauan haziendo vnas zercas como de milpa en lo alto de la questa de la quebrada honda y que tenian Rozada la questa y que estaua vn capitan con muchos españoles y que El General ya yba con la demas gente y que El General yngles llamo a sus capitanes y los bido que entre Ellos tenian muchas voces y diferencias y que no sabe lo que era.

Fuele preguntado que quantos capitanes benian=Dixo que oyo dezir que siete eran los capitanes y que en Turrialua vido tremolar tres banderas y que era muchisima la gente y no saue q. cantidad.

Fuele preguntado si saue o oyo dezir q. disignio era el que trayan=dixo que El oyo dezir fue que en ganando la ciudad toda la Ropa que hallaran la Repartirian entre los yndios y que querian hazer mucha cantidad de harina y bizcocho y bajarla con mulas para sus bajeles y que en la ciudad se estarian vn mes o que les pareciera y que el dho Roque les dixo que El mejor camino que se podria abrir para yr a los nauios era por la tierra adentro por que no necesitauan de pasar Rios y auia pueblos de yndios y que preguntauan los yngleses a dho Roque si las margaritas y mugeres de Cartago eran bonitas y que les dezia El que si con que se alegrauan mucho de oyrlo=y que en el pueblo de turrialua El dia

q. llegaron en presencia deste declarante les dixo El dho Roque a los yngleses que auia otro camino mejor por donde se podia entrar en esta tierra que era por el Rio de san Joan y pueblo de los botos y que era poco El monte y lindas las sauanas para poder hazer qualquier saqueo y hazerse señores de Ella y coxer la ciudad de Esparza y el puerto de la caldera.

Fuele preguntado que como se escapo del Enemigo=dixo que quando yba de Retirada en un paraje que llaman los siete Rios se arroxo al monte huyendo El y Antonio de Bonilla y se escaparon huiendo por aquellos montes y que un cajoncillo q. traya de botica cargado se lo dexo en el monte y se bino al pueblo de turrialua donde hallo al Gouernador y toda la mas gente desta ciudad.

Fuele preguntado si saue o oyo que El dho Enemigo asentase trato con los yndios tariacas=dixo que no lo saue q. qn. podra sauer Eso son los prisioneros de matina y q. esta es la berdad so cargo del juramento que tiene fho En que se afirmo siendole leydo y no supo dezir su Edad al parecer es de mas de treynta años no firmo por no sauer firmolo dho alcalde=Joan de Vida Martell= ante mi Joan Guixo. scriuo. Rl.

En la ciudad de Cartago en nueue dias del mes de mayo de mill y seiscientos y sesenta y seis años El dho sarxento mayor Juan de Vida martel alcalde hordinario mas antiguo en prosecucion destas dilixencias hizo parecer ante si a Pedro Fernandez Galindo vno de los prisioneros q. El enemigo aprisiono en Matina mro. de fabricas del qual fue rreciuido juramto. por Dios nro. señor y una señal de cruz en forma de dero. so cargo del qual prometio de dezir verdad y se le hizieron las preguntas siguientes.

Preguntado como lo hizieron Prisionero=Dixo que con quarenta y seis hombres le cerco El Rancho por tierra y otros beinte por la mar todos armados con quatro armas de fuego cada vno vna escopeta vn carabina y dos pistoletes.

Preguntado que hizieron con este declarante luego que le aprisionaron=Dixo que de la manera q. le aprisionaron fue amarralle las manos atras y con vna soga al pescuezo le amarraron contra vn pilar y asi le tubieron hasta por la mañana=y esta mesma noche estando aprisionado le pregunto El capitan que quantas leguas auia desde Matina a Cartago y rrespondio que quarenta y asimismo le pregunto que que jente tenia Cartago y le dixo que tenia tres compañias de ynfanteria Española y otra compañia de cauallos y dos compañias de yndios y mulatos y que cada compañia tenia mas de duzientos hombres y estando en esto llego Roque Jacinto Hermoso que lo trayan prisionero y le dixo El capitan mirase lo que este declarante decia q. como le auia engañado al General y Respondio dho Roque que era mentira que la ciudad no

tenia duzientos hombres y que no auia quarenta leguas y que en tres dias los pondria en Ella sin ser sentidos y que de alli lo dexaron con mas de cien hombres de guarnicion y se fueron Roque Jacinto con el yndio Bartholome aserrador q. lo lleuauan amarrado y que boluieron otro dia que amanecio con toda la gente de matina que los trayan amarrados y que de alli El Capitan que le auia Echo prisionero le lleuo a este declarante y a una muxer ante El General que estaua con vn esquadron En la boca de matina y la demas gente lleuo los otros prissioneros y que llegando a hablarle este declarante a dho General, le dixo que no tubiese pesadumbre que luego lo Echarian en tierra en coxiendo la ciud. y que llego a hablar con dho General el dho Roque jacinto y luego mando tocar a marchar y bino marchando la buelta desta ciudad con toda la gente y a este declarante y a los demas prissioneros los lleuaron a los nauios amarrados con diez hombres de guarnicion donde los tubieron hasta que llegaron de la rretirada.

Fuele preguntado quantos nauios eran que gente trayan en Ellos y quantos vinieron para esta ciudad=Dixo que quando llegaron a los nauios estauan siete y de alli a otros dos dias llegaron otros dos y le dixeron que cinco estauan en punta de toro y que oyo dezir al General q. la gente que traya para la ciudad eran seiscientos y treynta y seis hombres y que en los nauios auia hasta cantidad de mill y duzientos q. es la que traya por toda.

Fuele preguntado si saue o oyo dezir que yntento trayan=dixo que oyo dezir q. benian a saquear la ciudad por ser tan Rica y que despues que boluio el dho Genl. de rretirada le dixo a este declarante q. le dixese a su gouernador que entendio beuer chocolate con El el sauado de Madrugada y que fuese su prissionero pero que no lo auia Echo porque sauia que la ciudad auia tenido auisso y sauia que no auia pillaxe ninguno porque cada uno auia sacado quanto tenia y tenia la gente algo fatigada y por tenerlo como entendio estaua zercado en El pueblo de turrialua de los Españoles por lo qual se auia rretirado pero que presto boluería sobre la plaza por que estaua ynformado q. rrindiendola seria señor de la mar del sur y puerto de la Caldera y se fortificaria por que sauia por muy sierto que esta plaza no podia ser socorrida si no era de Panama o de Guathemala, y por la gran distancia que auia no podia ser socorrida en mas de vn año y que en este tiempo estaria El fortificado y que preguntandole este declarante que como auia de pasar la artilleria le rrespondio que El trayria metales y fundidores para Ello y que acauando de dezir esto mando le Echasen en tierra y Roque Jacinto despidiendose de este declarante le dixo que presto se berian en Cartago porque El General lo auia hecho rreputacion y que el lo auia de acompañar con que llego la canoa y se embarco este declarante y vino a tierra.

Preguntado si supo o oyo dezir que trato asentaron con los yndios tariacas=dixo que oyo dezir a un camarada de los prisioneros como los tariacas estauan confederados con Ellos para quando biniesen tener combocados a los talamancas y tenerles milpas de mays hechas para ayudarles a ganar esta plaza y que este declarante vido como los peynauan y Regalauan con los mesmos pillajes que les auian quitado a los prisioneros de nra. parte.

Preguntado si oyo dezir alguno de los enemigos que tenian en esta ciudad alguna perssona o oyo mentar a Juan de la Estrella= Dixo que no oyo nada de lo que se le pregunta.

Preguntado si oyo dezir q. aguardasen mas nauios=Dixo que si le dixeron como aguardauan otra esquadra para yr a Curazao a sopresar aquella plaza y que para podello hacer se auian de hazer de bastimentos En la baya del almirante y punta de toro de tortuga y manati; que estos paraxes distan del Portete de beynte a beynte y cinco leguas y que esta es la verdad so cargo del juramento que tiene fho en que se ratifico siendole leydo y es de Edad de quarenta años y lo firmo=Joan de Vida Martell= Pedro Fernandez Galindo=ante my Juo. Guixo. scriuo. Rl.

En la dha ciudad de Cartago en El dicho dia mes y año El dho alcalde para la dha aberiguacion hizo parecer ante si a Juan Gonzales vecino desta dha ciudad del qual fue Reciuido juramento Por Dios nuestro señor y una señal de Cruz en forma de dero. so cargo de El qual prometio dezir berdad y siendole hechas ziertas preguntas a cada una Respondió lo siguiente.

Preguntado que dia fue El que le hizieron prisionero=Dixo que Jueues en la noche amanecio preso con los demas que auia en matina.

Preguntado como lo hizieron prisionero=dijo que a cosa de medianoche entraron en su rrancho y quando dispertto se hallo zercado de jente y lo amarraron las manos atras y lo lleuaron a la playa donde estaua su General.

Preguntado que fue lo que le preguntaron=Dixo que lo que le preguntaron fue si era hombre asistente en matina y tenia milpas y platanales a que Respondio que no que era rrecien llegado de Cartago.

Preguntado que le pregunto El General luego que llego a su presencia=dixo que le pregunto en puco. quantas leguas auia de aqui a la ciudad de Cartago a que le Respondio que treynta y luego le pregunto quanto auia della al mar del sur y puertto de la Caldera a que le rrespondio que mas aun que de matina a cartago.

Fuele preguntado que rresolucion tomo el dho General luego. que le dixo lo Referido=Dixo le boluio las Espaldas y mando tocar caxas y marchar la buelta desta ciudad con seiscientos y treinta y seis hombres que por lo que a Ellos mesmos oyo Este

declarante y la multitud que benia conocio era la cantidad Referida y que bido trayan por delante por guia a Roque Jacinto Hermoso que fue el primero que aprissionaron.

Preguntado si oyo al dho Roque hablar algo con los enemigos antes de la dha marcha=Dixo que no oyo cosa de lo que El dho Roque hablo con El General enemigo pero que le vido hablar a solas con El y que de alli Resulto el mandar tocar a la dha marcha.

Preguntado que hizieron con este declarante luego que binieron marchando=Dixo que asi a este declarante como a los demas prisioneros los lleuaron entre diez o doze a bordo de las embarcaciones adonde le tubieron hasta que se boluieron de Retirada.

Preguntado que le preguntaron en dha embarcaçion y que les oyo decir a los enemigos que estauan en Ella=dixo q. les oyo dezir como auian salido para yr a Curazao con nueue embarcaciones que tenian dentro del portete y cinco que estauan fuera con cantidad de mill hombres para ganar aquella plaza y q. por no entenderles la lengua no supo que disignio les auia obligado a uenir a esta prouincia pero que despues de auerse buelto la gente de Retirada le dixo vno a quien este declarante entendia q. le dixese al gouernador que le pesaua mucho El no auer beuido chocolate con El pero que confiaua en Dios de beuerlo despues y que le oya dezir muy ahincadamente que deseaua mucho a la mar del sur porque ya en esta no auia platta.

Preguntado como se zafo de El dho enemigo dixo que luego lo mando Echar en tierra con los demas prisioneros Esepto ocho yndios que se lleuo y a dho Roque El qual al despedirse le dixo a este declarante que confiaua en Dios presto se boluerian auer en Cartago.

Preguntado que disignios traya el dho enemigo a esta proua. y si oyo dezir algo de Ello=Dixo que como tiene declarado por no auer entendidoles la lengua no supo mas de lo que tiene Referido.

Preguntado si supo o oyo dezir tubiesen En esta ciudad alguna perssona q. fuese parsial con Ellos o oyo nombrar a Juan de la Estrella=Dixo que no saue nada de lo que la pregunta Refiere.

Preguntado si supo que trato asento dho Enemigo con los yndios tariacas=dixo que lo que supo de vno de los nros. fue que vn yndio que les entiende la lengua auia dho como auian Echo parcialidad con Ellos y auian quedado de hazer milpas para quando boluiesen por lo qual les auian quitado asi a este declarante como a los demas y las herramientas=todo lo qual dixo ser la berdad so cargo del juramento que tiene fho En que se Ratifico siendole leydo y es de Edad de treinta y cinco años y no firmo por no sauer=Joan de Vida Martell=ante mi Juo. Guixarro scriuo. Rl.

En la ciudad de Cartago en diez dias del mes de mayo de mill y seiscientos y sesenta y seis años El dho sarxento mor. Juan

de Vida Martel hizo parecer ante si a Matheo de Madrigal vecino desta ciudad que tiene sus haziendas en matina del qual fue reciuido juramento por Dios pro. señor y una señal de Cruz en forma de derecho so cargo del qual prometio de dezir berdad y siendo preguntado por las preguntas q. le fueron fhas dixo lo siguiente.

Preguntado que dia le hizieron prisionero y como lo prendieron=dixo que juebes de la semana de lazaro despues de media noche entraron en sus rranchos y asi a Este declarante como a los demas aprisionaron.

Preguntado que hizieron con este declarante luego que lo aprissionaron=dixo que alli le tubieron hasta que fueron a traer a Franco. Carrillo y otros dos y luego que los traxeron fueron con este declarante y los demas a la playa donde estaua El esquadron con El General y q. luego que los tenian a todos alli mando tocar a marchar la buelta desta ciudad serian como a ora de las nueue del dia biernes con toda la gente que traya que a lo que este declarante vido y por lo que despues oyo benian seiscientos y treinta y tantos hombres para esta ciudad dexando orden para que asi a este declarante como a los demas los lleuasen a bordo como lo hizieron.

Preguntado que embarcaciones trayan y quanta gente en ellas=dixo que las que entraron dentro El puerto eran nueue embarcaciones y las que quedaron fuera eran cinco y que la cantidad de gente que benia en ellas eran mil hombres porque de buelta de rretirada se lo Dixo asi El General y que tambien le dixo que por un picaron de vn sarxento mayor (1) no auia llegado a Cartago y que le dixese al Gouernador q. presto bolueria y beuerian juntos chocolate.

Preguntado que oyo dezir a los dhos enemigos y si dixeron El dissignio que trayan=Dixo que le oyo dezir al Coronel que por un biejo que tenian prisionero auia sido caussa de que Ellos se vbieran perdido y tambien los españoles porque les auia facilitado El camino y dho era vna tierra muy Rica y que no auia mas de dos dias de camino y que podia andar por El en carros y que era tierra muy Rica y que El disignio que trayan era El pasar al puerto de la Caldera porque no auia de la ciudad mas de dos dias de camino y que alli se fortificarian y serian dueños de la mar del sur y q. tambien trayan noticia de que estaua vn nauio en el astillero que era muy bueno para Echar a la mar y nauegar en el y que ya sauian como cartago era pobre.

Preguntado que trato asentaron los dhos Enemigos con los yndios tariacas=dixo que oyo decir que juan alpargatero vno de los prisioneros que lleuo el yngles que le auian mandado a Juan Alonso

---

(1) Alonso de Bonilla, quien con sus seis arcabuceros rompió el fuego contra los piratas desde el monte en Turrialba.

yndio q. se estubiese con los tariacas porq. les sauia la lengua y que les dexo horden a los dhos yndios para que hiziesen dos milpas muy grandes y dos casas en El Portete y que conquistasen y Redujesen a los yndios talamancas que dentro de dos meses o tres boluerian y que para ello auian Regalado con algunas cosas a los dhos yndios.

Preguntado si les oyo decir que en esta ciud. tubiesen alguna persona de su parte o oyo mentar a Juan de la estrella=dijo que no oyo nada de lo que se le pregunta.

Preguntado si oyo dezir que trajesen mas nauios de los Referidos o los aguardasen=Dixo que no pero que oyo decir como Roque Jacinto Hermoso auia dho como auia visto pasar otra esquadra de mas nauios por la costa hacia portovelo antes que estos que llegasen y que esta es la berdad so cargo del juramento q. tiene fho en que se Ratifico siendole leydo y es de Edad de cinquenta y nueue años y lo firmo=Juan de Vida Martell=Matheo de Madrigal=ante mi Juan Guixarro scriuano Rl.

En la dha ciud. de cartago en El dho dia mes y año El dho sarxento mayor hizo parecer ante si a Juan de la Cruz veco. desta dha ciud. y que tiene sus haziendas en matina del qual fue rreciuido juramento por Dios nro. señor y una señal de Cruz † en forma de dero. so cargo del qual prometio de dezir verdad y se le hizieron las preguntas siguientes.

Preguntado que dia le hizieron prisionero y como le aprissionaron=dixo que El dia Jueues de lazaro como a oras de media noche le aprissionaron muchos yngleses entrandose en su rrancho y le amarraron las manos atras y con vna soga a una cadena y de aquella manera le tubieron hasta las siete del dia que traxeron a los demas vecinos de aquellos parajes y asi que los traxeron los lleuaron a todos a la playa donde estauan El General y mucha gente y que luego que lo aprissionaron le dixo Roque Jacinto Español que no se aflixiera q. en yendo a la playa lo boluerian a largar con los demas.

Preguntado si le preguntaron algo luego que le aprissionaron=dixo que vn capitan le dixo que quanto auia de aqui a la ciudad a que le rrespondio que quarenta leguas y diez dias de camino y dixo mientes porque la guia me ha dho que en tres dias y mo. me pondra en la ciudad y que la tal guia era El dho Roque.

Preguntado que hizieron con este declarante luego que le lleuaron a la playa=Dixo que alli le mandaron sentar y luego vido mandar tocar a marchar para esta ciudad.

Preguntado que tantos baxeles benian y que gente benia en Ellos dixo que nueue estauan dentro El puerto y cinco que auian quedado fuera y que por todos benian mil hombres y que la que bino para esta ciudad benian seiscientos y treinta porque asi se lo

oyo dezir a muchos de los Enemigos y que auiendose benido lleuaron a este declarante con los demas a bordo donde los tenian con gran cuydado porque no se desamarrasen.

Preguntado que oyo decir a bordo a los Enemigos y si supo El disignio que trayan=dixo que les oyo dezir como benian con animo de pasar a la caldera y coxer un nauio que alli estaua y que serian dueños de la mar del sur.

Preguntado despues que se rretiraron que oyo y que les obligo a rretirarse=dixo que el auerse Retirado auia sido por el Picaron del sarxento mayor pero que le dixeran al Gouernador que tenia confianza auia de benir muy breue a ueber chocolate con El y asi que lo aguardase.

Preguntado si oyo el que asentasen algun tratto con los yndios taricas=dixo que Juan alpargatero yndio le dixo como auian mandado a Juan Alonso asimesmo yndio se estubiese con Ellos por sabelles la lengua y que no lo dexajen yr y q. si se quisiera yrse lo matasen y que les dexaron orden para que les hiziesen millpas y dos Casas Grandes en El Portete que presto boluerian y que procurasen acarisiar los talamancas y q. los Regalaron con algunas cosas de Ropa.

Preguntado si oyo que en esta ciudad tubiesen alguna persona con quien estubiesen combocados o si mentaron a Joan de la estrella=dixo que no oyo nada de lo q. se le pregunta y que asimismo se acuerda como le preguntaron que gente auia en Cartago a que les rrespondio que seiscientos hombres y dixeron que era mentira que bien ynformados estauan de la que auia y que esto que dho tiene es la berd. so cargo del juramento que tiene fho en q. se Ratifico y es de Edad de sesenta años no firmo por no sauer= Juan de Vida Martell=ante mi Juan Guixarro scriuo. Rl.

En la dha ciudad de Cartago en el dho dia mes y año para la dha aueriguacion El dho alcalde hizo parecer ante si a Franco. Carrillo vecino desta dha ciudad que tiene sus haziendas En matina del qual fue Reciuido juramento por Dios nro. señor y una señal de Cruz En forma de dero. so cargo del qual prometio de dezir verd. y le fueron fhas las preguntas siguientes.

Preguntado que dia le hizieron prisionero y en que forma le aprisionaron=dixo que el viernes de lazaro a las quatro de la madrugada llegaron al rrancho deste declarante muchos enemigos y que el modo que tubieron para ello fue q. Roque Jacinto Hermoso llego primero y lo llamo este declarante y le pregunto si estaua ay su hermano y los demas de su Cassa a que le Respondio que si y al tiempo de yrle abrir se hallo con mas de beinte hombres encima y lo amarraron y al dho su Hermano y los demas y los lleuaron a la playa donde estaua su General.

Preguntado si le preguntaron algo luego que le amarraron= Dixo que no.

Preguntado luego que llegaron a la playa que hizieron con este declarante=dixo que lo que vido fue Marchar gran tropa de gente para esta ciud. que a lo que le parecio serian seiscientos y cinquenta hombres y a este declarante y los demas prisioneros los lleuaron amarrados entre diez o doze a bordo de los bajeles.

Preguntado que cantidad de bajeles serian y que gente benian En ellos=dixo que los que estauan En el portete eran nueue y cinco que dixeron estauan fuera en la boca de El Drago y que la gente que benia en ellos eran mill hombres por que asi se lo oyo dezir a algunos prissioneros christianos que trayan y a Ellos mesmos.

Preguntado si les oyo que disignio era El que trayan=dixo q. lo que les oyo decir era que benian a saquear la ciudad y pasar a la caldera a cojer vn nauio q. se estaua acauando para ser dueños de la mar del sur porque de todo estauan ynformados y del distrito que auia de vna mar a otra.

Preguntado si supo o les oyo dezir q. fue la caussa que les obligo a rretirarse=Dixo que lo que les oyo dezir fue q. luego que llegaron al pueblo enpesaron a disparar y a quantas cargas dauan a todas les Respondian de adentro de El monte y que por entender que los tenian cercados les obligo a boluerse por donde auian venido=y que luego le mandaron Echar en tierra a este declarante y a los demas y a tiempo de despedirse les dixo El dho Roque a Dios amigos que presto nos beremos en cartago.

Preguntado si supo que trato asentaron los enemigos con los yndios tariacas=dixo que los dhos enemigos les rregalaron con hachas machetes y otras muchas cosas y les dixeron que les hiziesen millpas y dos casas en El portete y que procurasen agregar los talamancas y que Ellos se lo ofrecieron y que les ayudarian a conquistar Esta ciudad.

Preguntado si oyo que en Ella tubiesen de su parte alguna perssona o mentaron a juan de la estrella=dixo q. no oyo cosa de lo que se le pregunta y q. todo lo que dho tiene es la verdad so cargo del juramento que tiene fho En que se rratifico siendole leydo y que es de Edad de treynta y ocho años no firmo por no sauer=Joan de Vida Martell=ante mi Joan Guixo. scriuo. Rl.

En la ciudad de Cartago en el dho dia diez de mayo del dho año El dho sarxento mayor alcalde hordino. hizo Parecer ante si a Diego Carrillo vecino desta ciudad que tiene sus haziendas en Matina del qual fue rreciuido juramento por Dios nro. señor y una señal de Cruz † En forma de dero. so cargo del qual prometio de dezir verdad y siendo preguntado le fueron fhas las preguntas siguites.

Preguntado que dia fue El que le hizieron prissionero y como le aprisionaron=Dixo que biernes de la semana de lazaro como a oras de las quatro de la madrugada llego a El rrancho deste declarante Roque Jacinto Hermoso y le pregunto a Franco. Carrillo su hermano deste declarante q. si estauan alli todos y auiendole Respondido que si arrenpujaron la puertta y entre mas de beinte hombres con armas de fuego los fueron amarrando a todos y los lleuaron a la playa adonde estaua El General y mucha gente y apenas acauaron de llegar quando vido este declarante tocar las caxas y marchar para esta ciudad y a este declarante y los demas los lleuaron a bordo de las naos con guarda de gente.

Preguntado ¿quantas embarcaciones trayan y que cantidad de gente En Ellas=dixo que Catorze embarcaciones y mil hombres por todos porque asi se lo dixo vn prisionero Español que traian y que tambien le dixo como los que auian benido para la ciudad auian sido seiscientos y cinquenta hombres.

Preguntado si oyo o supo que disignio era El que trayan los dhos enemigos=dixo que al Capitan Juan de mares (1) le oyo dezir que El disignio que traian era El saquear la ciudad y pasar al puerto de la Caldera para ganar la mar del sur porque tenian noticia muchos dias auia de vn nauio que estaua En nicoya y q. con El serian dueños de todas las costas.

Preguntado si les oyo dezir algo azerca de la rretirada y que fue la Caussa para que les vbiese obligado a hazerlo=Dixo q. vn alferez de los enemigos le dixo como auian visto una compañia de yndios y otra de mulatos y mucha caualleria jente Española y que les tenian zercado El puo. porque a quantas Cargas auian tirado a tantas les auian rrespondido por cuya caussa les auia obligado a rretirarse.

Preguntado que otras cosas oyo dezir a los dhos enemigos=dixo que al General le oyo dezir como dentro de tres meses vendria a beuer chocolate con El Gouernador y que se lo dixesen assi.

Preguntado si supo o oyo dezir que asentasen algun trato con los yndios tariacas=Dixo que lo que supo y les oyo dezir a muchos amigos fue como los auian Regalado con muchas achas y otras cosas y les auian mandado hazer milpas y casas y dho que serian sus amigos.

Preguntado si oyo o supo estubiesen confederados con algunas personas en esta ciudad o oyo mentar a juan de la estrella= dixo que no oyo nada de lo q. se le pregunta y que esta la berdad so cargo del juramento que tiene fho en que se rratifico siendole

(1) Jean Le Maire, famoso pirata francés.

leydo y es de Edad de beinte y quatro años y no firmo porque Dixo no sauer=Joan de Vida Marttel=ante mi Juan Guixo. scriuao. Rl.

. . . . . .

En la ciudad de Cartago en onze dias del mes de Mayo de mill y seiscientos y sesenta y seis años su mrd Don Joan Lopez de la Flor Gouernador y Cappan. General=dixo que por quanto combiene y es necesso. al seruicio de su Magestad se Exsamine en esta Caussa al sarxento Nicolas Pelaez becino desta ciud. vno de los prisioneros que El enemigo apreso en El puerto de matina para lo qual le hizo Parecer ante ssi y se le rreciuio Juramento Por Dios nro. Señor y una señal de Cruz † en forma de dero. y auiendolo fho prometio de dezir verd. y se le hizieron las preguntas siguientes.

Preguntado que dia fue El que El enemigo le hizo prisionero y como lo apreso=Dixo que El Jueues ocho de abril pasado deste año como a oras de media noche zercaron el rrancho deste declarante estaua y al yr a salir lo agarraron entre cinco y lo amarraron las manos atras y le lleuaron a la boca del Rio y playa donde estaua su General.

Preguntado que fue lo que le preguntaron=dixo que lo que le preguntaron fue que distancia auia de aqui a la ciudad de Cartago y que gente tenia a que le rrespondio auia mas de treinta leguas y tenia mas de mil hombres y tambien le preguntaron que que tesoro tenia a que le Respondio que estaua muy pobre y no auia thesoro ninguno a que le mandaron quitar la Cabeza y luego lo estubieron consultando y lo dexaron.

Preguntado que hizieron con este declarante quando llegaron a la playa=Dixo que lo entregaron al General y mando que asi a este declarante como a los demas prisioneros los lleuasen a bordo, como lo hizieron y entregaron al theniente q. alli tenian y los fue Repartiendo En los baxeles y vido como luego que mando lleuarlos a bordo tocaron a marchar para esta ciudad.

Preguntado que gente era la que benia con dho General y la que pudo q.dar en los bajeles y quantas embarcaciones eran= dixo que vn frances le dixo como la gente que benia por toda en catorce embarcaciones que traian eran ochosientos hombres y que los seiscientos y cinquenta auian benido marchando para esta ciudad con El dho General.

Preguntado que oyo dezir en la embarcacion en que estubo y si supo El disignio que trayan los dhos enemigos=dixo que Este tal frances le dixo como El auia sido apresado con vn nauio olandes y q. les auian propuesto que de conseguir las diligencias que andauan haziendo les darian gran parte de El saqueo y que les darian su viaje libre y que El disignio que trayan auia sido El Ganar la mar del sur por estar ynformados de que era buen paraje El puerto de la caldera para poderse fortificar y hazer embarcaciones

y coxer vn nauio que se estaua acabando en nicoya y que ya ssauian como la ciudad de cartago era pobre pero que que mas rriqueza querian que ser dueños de la mar del sur=y que otro francesillo le pregunto quantta distancia auia del Rio de pocosol a la ciudad de Cartago a que le Respondio no lo sauia pero que no se andaua ese Camino por ser malo y auer yndios de guerra y dho francesillo le dixo como vn español que auian coxido En vna canoa se lo auia facilitado y dho auia muy poca distancia.

Preguntado si supo oyo dezir que fue la caussa que les obligo arretirarse=Dixo que El auerse Retirado fue la causa el que en El dho pueblo de turrialua donde estubieron auian sido cercados de los Españoles negros y mulatos y yndios saluajes todos muy grandes y auian oydo muchas cargas de arcabuceria con que toda la noche estubieron con gran cuydado, y apenas amanecio quando El Genl. mando marchar para boluerse y Repartio tres tropas de a cien hombres por vna parte y otra dando cargas hazia El monte y a todas les Respondian y solo por la parte por donde auian entrado no oyeron nada con que por alli se boluieron y embiaron por delante algunos mas alentados pa. que coxiesen la canoa del Rio de la rreuentazon por que no les cortasen El passo y que esto se lo dixo dho frances que le tenia voluntad y otro de los que auian venido Refirio lo mesmo y le pregunto si auia estado en el ynfierno porque El benia de alla por El gran Ruydo q. auia bisto en el pueblo y el mal camino que auia y que oy se hallaua En la Gloria.

Preguntado si supo que trato asenttaron los Enemigos con los yndios tariacas=Dixo que vn yndio de los que se lleuaron prisioneros le dixo como auian Regalado a los yndios les mandaron hazer milpas y dos rranchos en el portete y que les auian dho combocasen los yndios talamancas para que fuesen de su parte y que presto boluerian y les entregaron vn yndio que sauia su lengua con orden no lo largasen y si se quisiese yr lo matasen.

Preguntado si supo oyo dezir tubiesen en esta ciud. alguna perssona que fuese parcial con Ellos o oyo mentar a Juan de la Estrella=Dixo que no oyo nada de lo que se le pregunta y q. todo lo que dho tiene es la berdad so cargo del juramento que tiene fho en que se rratifico siendole leydo y es de Edad de treynta y siete años y lo firmo con su mrd=y mando que se acomule esta declaracion a los autos fhos por El sarxento mayor Juan de Vida Martel para que de todo se Remita un tanto a la Real audiencia de Guathemala=Don Joan Lopez de la Flor=Nicolas Pelaez=ante mi Juan Guixarro scriuo. Rl.

. . . . . .

En la ciud. de Cartago En cinco dias de El mes de Junio de mill y seiscientos y sesenta y seis años Su merced Don Juan lopez de la flor Gouernador y Capn. Genl. en esta prouincia de

Costa rrica=dijo que por quanto pedro fernandez Galindo alferez que dijo auia sido. tiene hecha una declaracion en Ron. de la entrada qe. el enemigo yngles hizo En esta prouincia por El mes de abril passado deste año En la qual. no declaro todo aquello que Sauia porque dijo que en las preguntas que se le hicieron no se Espesifico nada de lo que el suso dho sauia y por su md. le fue dho que diga y declare lo que saue. debajo de el juramento que por dios y una Cruz tiene fho so cargo de el qual=Dijo questando prisionero en la Capitana le dijo el que quedo por cauo que llamauan el coronel que el almirante menjer auia uenido de yngalaterra con titulo de Almirante con dos nauios capitana y almirante a Jamayca, y que El rrey de yn Galaterra auia embiado titulo de Genl. a Mancel que Era Gouernador de guadalupe para que En su nombre le entregase una banda. y un Clarin con el baston de General. por diez años para que rrecojiese todos los cosarios que andauan en las costas de las yndias. y los trujese consigo En dos Esquadrones, y preguntando El que para que, Dijo que el General lo sabia que El no podia dar Razon, y que despues que uino dicho Genl. Mancel (1). le dijo a este testigo que tenia hecha merced de diez años de General. y que en ese tiempo le auia de dar a su rrey. muchas prouincias y ciudades, y diciendole este testigo que tambien. su rrey las sabria fortificar le dijo que su rrey ya Era muerto porque una Galeota de londres auia uenido a Jamayca a dar auiso dello, y tamvien le dijo que opresando y Ganando esta prouincia le daria a su rrey de este testigo a Jamayca y las demas yslas. y que yban por quatro o seis mill hombres. para sitiar esta provincia y fortificarse en ella y que esta es la uerdad. y lo que dejo de decir En la otra declaracion auiendo. la noche que este testigo bino, hecho la misma rrelacion a dho Gouernador y Capn. Genl. so cargo de El dho Juramento En que se rratifico y lo firmo con su md. el qual mando se entregue al alferez Antonio Machado para que como tal procurador sindico la arrime a la dha ynformacion y lleue ante su magd. y señores preste. y oydores de la Rl audia. de guatemala a mayor abundamiento para que les conste y ba escrito en papel comun por no auerlo de offo.=D. juan lopez de la flor=pedro fz. Galindo=ante mi juan guijarro scriuo. Rl.

(1) Mansfelt.